

SABANETA

FRANCISCO JAVIER BELTRAN M.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Mejorar la calidad de la educación del municipio.
- Impulsar las olimpiadas del saber en el orden institucional y municipal.
- Brindar educación gratuita a niños y jóvenes de Sabaneta.
- Fortalecer la atención educativa para niños desde cero hasta los cuatro años de edad.
- Aumentar el presupuesto municipal para la educación.
- Conformar la comisión para el desarrollo de la pedagogía y la investigación.
- Realizar seguimiento, evaluación y redimensión del Proyecto Educativo Municipal y de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Establecer la cátedra de educación para el trabajo desde el grado sexto hasta el once.
- Fortalecer el Centro de Formación para el Trabajo.
- Crear un fondo para la promoción de iniciativas productivas y de generación de trabajo.

- Estimular económicamente a los mejores bachilleres de los diferentes colegios oficiales para continuar estudios universitarios.
- Continuar con el convenio de créditos entre el Municipio y el ICETEX.
- Apoyar el programa Preicfes a nivel municipal.
- Crear semilleros de talentos en las diferentes áreas.
- Establecer el premio anual “Talento Pedagógico” al mejor docente oficial.
- Apoyar a los docentes oficiales para cursar estudios de licenciatura o especialización o maestría en educación.
- Fortalecer las jornadas pedagógicas institucionales y los foros educativos municipales.
- Desarrollar cursos, seminarios y talleres sobre el saber pedagógico.
- Construir la nueva sede para el Colegio Rafael J. Mejía.
- Ampliar la planta física de los colegios María Auxiliadora y Pan de Azúcar.
- Mejorar la dotación de laboratorios y salas de cómputo.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Ampliar y mejorar los espacios para la recreación y la práctica deportiva dentro de los planteles.
- Apoyar las actividades de los comités, clubes y equipos del municipio.

- Estimular la realización de torneos recreativos y de iniciativa comunitaria.
- Fortalecer el Centro de Iniciación y Formación Deportiva de Sabaneta.
- Optimizar la proyección del Comité Municipal de Recreación.
- Formar promotores deportivos y recreativos para barrios y veredas.
- Capacitar las organizaciones comunitarias para la administración de los programas y escenarios deportivos.
- Optimizar las prácticas deportivas y recreativas en los escenarios existentes.
- Conformar semilleros deportivos en barrios y veredas.
- Realizar torneos barriales, veredales y comunales.
- Fortalecer el programa de la vía recreativa Avenida Las Vegas.
- Construir el Parque Infantil Padre Ramón Arcila.
- Construir y dotar nuevos escenarios deportivos y recreativos.
- Adecuar y mantener los escenarios deportivos y recreativos.
- Apoyar la conformación de comités, clubes deportivos y recreativos.
- Incentivar al sector privado para que apoye el deporte competitivo.
- Fortalecer el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación.

- Elaborar el Plan de Desarrollo Deportivo Municipal.
- Continuar con el desarrollo de la unidad deportiva de la vereda María Auxiliadora.
- Desarrollar el Parque Cultural y Deportivo de la Vereda La Doctora.
- Dotar las bibliotecas existentes y mejorar la prestación del servicio.
- Formar y capacitar promotores o facilitadores culturales y comunitarios en el municipio.
- Promocionar y capacitar jóvenes para la conformación de grupos culturales.
- Gestionar el desarrollo del Centro Comunitario y Religioso de la vereda Cañaveralejo.
- Apoyar las diferentes expresiones culturales de la comunidad.
- Dinamizar los espacios físicos culturales que posee la comunidad.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para la administración de los programas y escenarios culturales.
- Gestionar el desarrollo y construcción del Teatro Municipal del municipio.
- Conformar semilleros en diferentes áreas culturales.
- Realizar festivales culturales comunitarios en barrios, veredas, colegios.

- Conformar el Consejo Municipal de Cultura.
- Investigar las características socioculturales de la población sabaneteña.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Cultural.

SALUD

- Crear y capacitar los equipos comunitarios de Desarrollo Integral.
- Dotar de botiquines a las veredas.
- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Social.
- Realizar un diagnóstico participativo del Plan de Atención Básica y dinamizar su ejecución.
- Realizar jornadas de vacunación infantil.
- Establecer programas de salud oral, visual y auditiva para los menores de 20 años y mayores de 60 años.
- Fomentar el Club de la Salud en el municipio.
- Realizar jornadas de vacunación para perros y gatos.
- Actualizar la información del Sistema de Identificación de Beneficiarios.
- Apoyar el crecimiento del Hospital Venancio Díaz Díaz y hacer un seguimiento permanente a la prestación de sus servicios.

- Desarrollar programas tendientes a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Mejorar la prestación de los servicios públicos y ampliar el cubrimiento en saneamiento básico y agua potable.
- Apoyar el desarrollo de las Juntas Administradoras de los acueductos y alcantarillados.
- Construir y ampliar las redes de alcantarillados rurales.
- Construir pozos sépticos donde se requieran.
- Realizar un programa de pozos sépticos y construir redes de aguas lluvia en la vereda San José.

VIVIENDA

- Contribuir a la solución de las necesidades de vivienda de interés social.
- Establecer el plan lotes y terrazas para la construcción de nuevas viviendas.
- Realizar un programa de mejoramiento de vivienda para 250 familias de los sectores rural y urbano.
- Continuar con el Seguro Catastral para garantizar la tranquilidad de la comunidad.

- Organizar una estructura administrativa que garantice el funcionamiento del FOVIS.

BIENESTAR SOCIAL

- Apoyar los hogares comunitarios según diagnóstico de necesidades.
- Fomentar las actividades deportivas y recreativas de los adultos mayores.
- Incentivar las prácticas recreativas y deportivas de las personas con discapacidad.
- Cumplir con la ley de participación de la mujer en los cargos públicos de libre nombramiento y remoción.
- Apoyar las iniciativas presentadas por las madres cabeza de familia, la Asociación Mujeres de Sabaneta y otras organizaciones que trabajen por su bienestar.
- Crear un espacio para la formación y capacitación de la mujer.
- Crear la Oficina de la Juventud.
- Conformar el Comité Asesor Juvenil Municipal.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Juvenil.
- Fomentar y apoyar las expresiones artísticas, deportivas y recreativas de los jóvenes.
- Implantar el Sistema Municipal de Juventud.

- Fortalecer el Programa Municipal de Atención a la Tercera Edad.
- Establecer un proyecto de capacitación para adultos mayores.
- Fortalecer el programa de atención a la población discapacitada.
- Apoyar a la Corporación de Discapacitados.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Generar un modelo de gestión participativa donde las diferentes organizaciones apunten a la realización de una visión de futuro.
- Capacitar en formación ciudadana y comunitaria para la participación democrática, cívica y política.
- Establecer un proyecto de capacitación para los conductores de buses, taxis, chiveros y al grupo de alistadores.
- Educar a líderes comunitarios para el desarrollo institucional de sus comunidades, el fortalecimiento de la gestión y la contratación.
- Asesorar y acompañar a las organizaciones comunitarias en procesos de fortalecimiento interno.
- Realizar planes barriales y veredales enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
- Estimular la participación ciudadana y comunitaria.

- Conformar los equipos comunitarios interdisciplinarios de desarrollo integral.
- Trabajar mancomunadamente con las Juntas de Acción Comunal e Instituciones Cívicas y Comunitarias del Municipio.
- Continuar y mejorar el programa de educación y seguridad vial que garantice el respeto al peatón.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Propiciar un ambiente de diálogo permanente entre los ciudadanos y los diferentes organismos de seguridad.

Fortalecer los servicios y programas de la Comisaría de Familia.

- Realizar un programa de formación social, comunitaria y ciudadana para la convivencia pacífica.
- Fortalecer proyectos para el desarrollo y la convivencia familiar.
- Conformar una red comunitaria para el mejoramiento de la convivencia.
- Implantar un programa de seguridad en el Municipio a través de cámaras y alarmas comunitarias.
- Fortalecer el control del tráfico, expendio y consumo de drogas y alcohol.
- Establecer puestos de control policivo en las vías de acceso.
- Aumentar la presencia de la fuerza pública en los diferentes barrios y veredas.

- Ampliar el Programa de la Policía Comunitaria.
- Continuar el programa de Policías Bachilleres en Sabaneta.
- Controlar y vigilar la prestación del servicio público de transporte en el área urbana y rural, para mejorar la prestación del mismo.
- Generar una cultura de la prevención y atención que permita preparar tanto a la comunidad como a las instituciones para prestar una adecuada y oportuna respuesta ante los siniestros.
- Crear la red urbana y rural para la prevención de desastres.
- Fortalecer el Comité Local de Emergencia.
- Desarrollar proyectos para el tratamiento de las zonas de alto riesgo.
- Contratar la prestación de servicios que puede ofrecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, dotarlos de equipos y elementos básicos y adecuar las instalaciones.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Estimular proyectos productivos locales.
- Impulsar y ejecutar los proyectos que la comunidad organizada radique en el Banco de Proyectos del Municipio.
- Apoyar a los grupos asociativos de economía solidaria.

- Generar políticas que apoyen las iniciativas privadas y comunitarias que posibiliten la creación de empleo para los Sabaneteños.
- Contratar preferencialmente los servicios que puedan prestar las organizaciones cívicas y comunitarias de Sabaneta.
- Generar empleo a través del mantenimiento de las quebradas y la construcción de senderos en el Municipio.
- Crear el Fondo para la promoción de iniciativas productivas y generación de empleo.
- Impulsar programas de incentivos tributarios a la comunidad y al sector productivo que generen empleo para los Sabaneteños.
- Estimular proyectos productivos locales.
- Incentivar y apoyar a los grupos asociativos de economía solidaria.
- Fomento de la producción agrícola y pecuaria.
- Incentivar proyectos de economía solidaria.
- Fortalecer el Banco de Semillas.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Definir políticas de conservación y preservación de los recursos naturales, impulsando a la vez procesos productivos que se enmarquen dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

- Controlar los niveles de ruido que afecten la tranquilidad de la población.
- Recuperar la calidad visual en la zona urbana.
- Establecer convenios de producción limpia con las empresas del municipio.
- Brindar beneficios tributarios sobre el impuesto predial a las personas e instituciones que conserven bosques nativos y siembren nuevos.
- Gestionar la organización del Parque Natural Municipal La Romera.
- Implementar el programa de formación ecológica ambiental.
- Construir senderos ecológicos.
- Continuar el programa de protección y reforestación.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Desarrollar un equipamiento urbano y rural que responda a las características del Municipio y a las necesidades identificadas por la comunidad.
- Recuperar y construir andenes para la seguridad de los peatones.
- Crear el Consejo Municipal de Espacio y Orden Público.
- Definir políticas de manejo de espacio y orden público.
- Fortalecer y mejorar los servicios de la Secretaría de Tránsito.

- Mejorar la señalización vial acompañada del buen funcionamiento de la red de semáforos.
- Iniciar la construcción de la segunda calzada de la Avenida las Vegas con recursos propios y mediante la gestión de aportes.
- Hacer mantenimiento de zonas verdes incluidas las unidades residenciales cerradas.
- Brindar mantenimiento a la infraestructura vial municipal.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Optimizar el funcionamiento de la Administración Municipal.
- Establecer conversatorios entre el Alcalde y los diferentes sectores de la comunidad.
- Crear el Comité Asesor de Tránsito y Transporte en el Municipio.
- Desarrollar y modernizar tecnológicamente al municipio para agilizar los servicios.
- Fortalecer los programas y funciones de control administrativo.
- Apoyar el desarrollo del Programa Visión Sabaneta 2.020.
- Crear un Consejo de Competitividad para el desarrollo del Municipio.
- Crear página Web de Sabaneta.

- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.
- Realizar ferias comerciales, industriales y artesanales.